

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA  
ANUNCIO

Por Resolución de Presidencia nº 2156/2025, de 11 de julio de 2025, y aceptando la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plaza vacante en la plantilla de Funcionarios de Carrera de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno Promoción Interna, OEP 2024, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 57, de 21 de marzo de 2024, modificadas en el BOP de Huelva nº 191, de 1 de octubre de 2024 y en el BOP de Huelva nº 215, de 5 de noviembre de 2024 y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 157, de 12 de agosto de 2024, así como el extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial de Estado nº 295, de 7 de diciembre de 2024, **SE ACUERDA:**

Nombrar como personal Funcionario de Carrera, en la plaza que a continuación se detalla, a la siguiente persona:

- D.ª Ana María Merín Barrera con DNI \*\*\*8998\*\*, en plaza de Administrativo/a Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Huelva, a fecha de firma electrónica  
EL SECRETARIO GENERAL,

**Excma. Diputación Provincial de Huelva**  
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 [info@diphuelva.es](mailto:info@diphuelva.es)  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7TQADNJJ5LIXPPQF6NPZZX54	Fecha	15/07/2025 09:29:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	<a href="http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TQADNJJ5LIXPPQF6NPZZX54">http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TQADNJJ5LIXPPQF6NPZZX54</a>	Página	1/1

